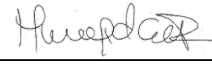
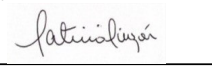
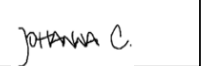



FORMATO																
CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE MERCADO																
CÓDIGO	PROCESO															
FO-DP-183	Diseño de Proyectos															
Fecha de elaboración		23/04/2026														
Teniendo en cuenta el artículo 2.1.1. Numeral 4 del Decreto 734 de 2012, se efectuó la consulta de precios de mercado para :																
Objeto:		Servicio de soporte, actualización, mantenimiento al software PMB sistema integrado para bibliotecas.														
Para tal efecto se le dio a conocer al mercado, las especificaciones técnicas de lo requerido para el presente proceso, y se hizo la consulta por medio de																
MEDIO																
MARQUE CON UNA (X)																
Telefónicamente																
Correo electrónico																
X																
Personalmente																
Comunicación Escrita																
Como se detalla a continuación, la consulta para la realización del Estudio de Mercado del proceso en mención, se observa que el cotizado corresponde al objeto a contratar en todos sus componentes y que a su vez se ajusta a las condiciones y/o especificaciones contenidas en los estudios previos:																
EMPRESAS COTIZANTES			(1) NATURA SOFTWARE				(2) BITECA S.A.S.				(3) INGENIERIA INFORMATICA INTEGRAL SAS				PROMEDIO	
ITEM (BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO (2)	VR. BASICO SIN IVA (3)	IVA (4)	VR. TOTAL CON (IVA) (3+4)	VALOR UNITARIO (2)	VR. BASICO SIN IVA (3)	IVA (4)	VR. TOTAL CON (IVA) (3+4)	VALOR UNITARIO (2)	VR. BASICO SIN IVA (3)	IVA (4)	VR. TOTAL CON (IVA) (3+4)	VALOR UNITARIO	VR. BASICO SIN IVA
Servicio de soporte, actualización, mantenimiento al software PMB sistema integrado para bibliotecas. (10 meses)	Sistema	1	\$ 49.363.636	\$ 49.363.636	\$ 9.379.091	\$ 58.742.727	\$ 47.388.175	\$ 47.388.175	\$ 9.003.753	\$ 56.391.928	\$ 45.072.575	\$ 45.072.575	\$ 8.563.789	\$ 53.636.364	\$ 47.274.795	\$ 47.274.795
Total Cotizaciones			\$ 58.742.727				\$ 56.391.928				\$ 53.636.364				SUBTOTAL	47.274.795,00
															VALOR DEL IVA 19%	8.982.211,00
															TOTAL	56.257.006,00
ANÁLISIS																
Por lo tanto, se dispone que el Valor Total del Presupuesto Oficial para el presente proceso de selección corresponde a la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEIS PESOS (\$56.257.006,00) M/CTE incluido IVA, equivalente a 32,13 SMMLV para la vigencia 2026, discriminados de la siguiente manera:																
- VALOR BÁSICO DEL PRESUPUESTO OFICIAL: Es la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$47.274.795,00) M/CTE.																
- IVA 19% SOBRE EL BÁSICO: Es la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$8.982.211,00) M/CTE.																
NOTA 1: Este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, imprevistos y demás erogaciones inherentes al mismo.																
NOTA 2: El proceso se adjudicará a la oferta que tenga el menor precio, y que cumpla con las condiciones técnicas del presente proceso.																
NOTA 3: El contrato se suscribirá por el valor total de la oferta económica.																
NOTA 4: El contratista debe tener en cuenta los impuestos y gravámenes que le aplican al contrato que se genere a partir del presente proceso de contratación.																
-Retención en la fuente tarifa del 3,5% sobre el valor facturado antes de IVA si se genera este impuesto.																
-Retención en el IVA facturado (en los casos que aplique) del 15%.																
-Retención ICA tarifa 9,66 por mil, aplicado sobre el valor antes de IVA.																
-Estampillas Distritales																
oEstampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 50 años - 1.1%																
oEstampilla procltura de Bogotá - 0.5%																
oEstampilla pro personas mayores - 2%																
NOTA ACLARATORIA: Es necesario aclarar que los descuentos aquí relacionados son de carácter general, pudiendo variar según las características fiscales del contratista y/o la normatividad vigente.																
AJUSTES: El valor del contrato, producto del presente proceso de selección, no será objeto de ajustes por cambio de moneda o vigencia, en el evento que así sucediera, estos deberán ser asumidos por el contratista quien deberá contemplarlos en su propuesta económica.																
Validado por			Aprobado por				Revisado por				Revisado por					
																
Ordenador del Gasto MARYID BETTY CASTAÑEDA ROMERO DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Jefe del Área encargada MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN SUBDIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS				JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO CONTRATISTA DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				SAYDA YOLANDA OCHICA VARGAS PROFESIONAL ESPECIALIZADO 04 (e) SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS					